

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 1.612/15

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Confederación Hidrográfica del Duero

Comisaría de Aguas

ANUNCIO

Anuncio de resolución del expediente de modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia MC/CP-1667/2012-AV (ALBERCA-INY), con destino a uso ganadero y riego en el término municipal de Adanero (Ávila).

Expediente: MC/CP-1667/2012-AV (ALBERCA-INY)

REF. LOCAL: CP-20459-AV

Examinado el expediente incoado a instancia de D. CRUZ LABAJOS PORTELA (06543209P) y D. LUIS MIGUEL LABAJOS PORTELA (06525473M) solicitando la modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas procedentes de la Masa de agua subterránea "Medina del Campo" (DU-400047), en el término municipal de Adanero (Ávila), por un volumen máximo anual de 147.850 m3, un caudal máximo instantáneo de 29,95 l/s, y un caudal medio equivalente de 14,1 l/s, con destino a uso ganadero y riego, esta Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Aguas, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 07/04/15, la autorización de la modificación de características de concesión de aguas subterráneas, con las características principales que se reseñan a continuación:

ANULAR la inscripción que consta en la sección B del Registro de Aguas a nombre de D. CRUZ LABAJOS PORTELA y D. LUIS MIGUEL LABAJOS PORTELA con referencia IP-2505/2009-AV.

AUTORIZAR la modificación de características de concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

TITULARES: D. CRUZ LABAJOS PORTELA (06543209P) y D. LUIS MIGUEL LABA-JOS PORTELA (06525473M)

TIPO DE USO: Ganadero (3.000 cabezas de ganado porcino) y riego (22,9754 ha anuales de cultivos herbáceos, en rotación de un total de 23,4768 ha)

USO CONSUNTIVO: SÍ



VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m3): 147.850 VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m3):

| Mes | Riego | Ganadero | TOTAL |
|-----|-----------|----------|-----------|
| Oct | 0 | 848,48 | 848,48 |
| Nov | 0 | 821,11 | 821,11 |
| Dic | 0 | 848,48 | 848,48 |
| Ene | 0 | 848,48 | 848,48 |
| Feb | 0 | 773,21 | 773,21 |
| Mar | 0 | 848,48 | 848,48 |
| Abr | 10.065,57 | 821,11 | 10.886,68 |
| May | 19.646,35 | 848,48 | 20.494,83 |
| Jun | 32.246,12 | 821,11 | 33.067,22 |
| Jul | 40.544,86 | 848,48 | 41.393,34 |
| Ago | 27.448,83 | 848,48 | 28.297,31 |
| Sep | 7.901,27 | 821,11 | 8.722,38 |
| Año | 137.853 | 9.997 | 147.850 |

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (I/s): 29,95 CAUDAL MEDIO EQUIVALENTE (I/s): 14,1

PROCEDENCIA DE LAS AGUAS: Masa de agua subterránea "Medina del Campo" (DU-400047)

PLAZO POR EL QUE SE OTORGA: 40 años desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución de Modificación de Concesión Administrativa

TITULO QUE AMPARA EL DERECHO: Resolución de Concesión Administrativa de fecha 15 de enero de 1996. Confederación Hidrográfica del Duero; Resolución de Transferencia de Titularidad de fecha 23 de mayo de 2013. Confederación Hidrográfica del Duero; Resolución de Modificación de Características de fecha 7 de abril de 2015. Confederación Hidrográfica del Duero.

El contenido íntegro de la resolución de modificación de características de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Tramitación \Resoluciones de Concesión).

El Jefe de Área de Gestión del D.P.H., Rogelio Anta Otorel.